



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En nuestra calidad de Comisario de MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN, y en cumplimiento a la función que nos asigna de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores Accionistas el informe anual, de la Compañía en el Ejercicio Económico 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de Controles Internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

1. Cumplimiento de Resoluciones

De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

- Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Los títulos de acciones y los talonarios, la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas y libros de Contabilidad se encuentran actualizados y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno y encontré que la compañía se encuentra en proceso de implementación del manual de procedimientos de control interno y descripción de funciones, que les permitirá tener un mayor control de todas las áreas de la Compañía **MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN**, sin embargo en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, que durante el año 2015 fueron aplicados con mayor énfasis, adoptando políticas contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Registros Legales y Contables

La empresa **MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN** es una Sociedad Anónima Fue Constituida en la ciudad de Guayaquil el 07 de Septiembre del 2011, mediante Resolución No. SC.DIC.P.11.0623 dictada 10 de Noviembre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 15 de Noviembre del mismo año, con un Capital de 800,00 dólares cuyo objetivo principal es la venta al por mayor y menor de artículos ópticos con RUC 0992740604001.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 279 numeral 3 de la Ley de Compañías.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, específicamente el Estado de Situación por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN
BALANCE GENERAL 2015
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15.226,81
ACTIVOS FINANCIEROS	61.181,07
INVENTARIOS	38.979,22
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	844,98
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	117.231,88
ACTIVOS NO CORRIENTES	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.592,31
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	3.615,78
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	7.208,09
TOTAL ACTIVOS	124.439,97
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	44.528,70
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6.577,47
TOTAL PASIVO CORRIENTES	51.106,17
PASIVO NO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	38.379,54
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	38.379,54
TOTAL PASIVO	89.485,71
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	800,00
RESERVAS	21.947,74
RESULTADOS ACUMULADOS	12.084,38
RESULTADOS DEL EJERCICIO	122,14
TOTAL PATRIMONIO	34.954,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124.439,97

Una compilación del Estado de Resultado Integral por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015 y con cifras Comparativas del 2014 es como sigue:



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2015 Y 2014
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	2015	2014	Variación	%
VENTAS	249.957,27	176.495,23	73.462,04	29,39%
COSTOS DE VENTAS	152.096,38	111.168,62	40.927,76	26,91%
UTILIDAD BRUTA	97.860,89	65.326,61	32.534,28	33,25%
GASTOS				
VENTAS	17.188,87	21.135,67	(3.946,80)	-22,96%
ADMINISTRACION	77.755,99	37.409,23	40.346,76	51,89%
FINANCIEROS	1.094,48	438,59	655,89	59,93%
TOTAL GASTOS	96.039,34	58.983,49	37.055,85	38,58%
			0,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	1.821,55	6.343,12	(4.521,57)	248,23%
PARTICIPACION EMPLEADOS 15%	273,23	951,47	(678,24)	248,23%
UTILIDAD	1.548,32	5.391,65	(3.843,33)	248,23%
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	768,41	520,54	247,87	32,26%
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	2.316,73	5.912,19	(3.595,46)	155,20%
IMPUESTO A LA RENTA 22%	1.426,18	1.300,68	(791,00)	155,20%
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	890,55	4.611,51	(2.804,46)	155,20%
RESERVA LEGAL 10%	0,00	0,00	0,00	0,00%
IMPUESTO DETERMINADO	1.426,18	2.416,71		
IMPUESTO A LA RENTA	509,68	1.300,68		
RETENCIONES A LA FUENTE	1.236,60	2.088,02		
ANTICIPOS PAGADOS	331,15	190,59		
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	(140,57)	140,10		

Durante el Ejercicio Económico 2015 la compañía presento como Resultado una Utilidad antes de impuestos y participación de empleados por USDS 1.821.55

En mi revisión efectuada hasta la presente fecha pude corroborar que la compañía cumplió con lo establecido en la Ley de compañías.



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

4. Opinión

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, las cifras que se muestran en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas internacionales de información financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

PRISCILLA BETZABETH COLLAZO ALAVA
COMISARIO